

Promoción de la competencia mediante la asignación a través de la Subasta del espectro electromagnético 4G.

El espectro Radioeléctrico (ERE) es un recurso escaso y vital para la prestación de los servicios en telecomunicaciones de cualquier país, de ahí que quienes lo proveen con su inversión, luchan constantemente para tener mayor acceso a sus frecuencias de espectro a menor costo (Calhoun, 1988). Es competencia del Gobierno asignar determinados anchos de banda, pues esto incide directamente en los resultados de mercado y en la elección de la tecnología.

Teniendo en cuenta el espectro, es un recurso público y propiedad de los ciudadanos que mantiene con sus impuestos. El acceso a dicho recurso, se otorga al proveedor o proveedores que tengan la capacidad de servir e invertir de la mejor manera, en dicho insumo en beneficio de los mismos ciudadanos. La subasta, entonces, aparece como un mecanismo para su asignación (Herzel, 1951), cuya ventaja principal es la eficiencia en dicho proceso, en el que el proponente que se gana la subasta es aquella que oferta la mayor cuantía de dinero para sacar el máximo beneficio del usufructo, evidentemente en este punto, a pesar de que es el regulador quien determina las condiciones con las que se participan, los altos costos de las licencias, generan una estructura de mercado altamente concentrado, en la medida en que son pocos los actores que tienen la capacidad de responder a esos altos costos. Gruber (2001).

En este artículo se trata entonces de hacer una revisión de este tema, identificando los impactos que la competencia de los mercados móviles, específicamente en el caso colombiano, con la discusión a la que asisten todos los colombianos, sobre el espectro 4G, promoviendo la competencia en beneficio de los usuarios.

Breve definición de la Tecnología 4G

Es la abreviación de la 4ta Generación de Tecnología celular y comprende la nueva evolución en telefonía celular, aparece como la solución IP donde voz, plan de datos y multimedia estarán disponibles a los consumidores o usuarios en cualquier momento, lugar y con mayor velocidad para transferir datos.

4G será un sistema integrado con un IP. Esta tecnología, será capaz de dar velocidades entre 100 Mbit/ 1 Gbit, con una calidad excelente y gran seguridad. Se desarrolla con el objetivo de acomodar servicio de calidad (Oos) y satisfacer los requerimientos de transmisión de información que requieren las nuevas generaciones de aplicaciones, tales como banda ancha inalámbrica, MMS, video chat, Mobile TV, contenido HDVT, y Digital video Broadcasting.

Subasta Tecnología 4G para Colombia: espectro Radioeléctrico

Colombia tiene como objetivo convertirse junto con Uruguay, Puerto Rico y República Dominicana, en uno de los primeros países de América Latina en acceder a esta tecnología, que ya está presente en Estados Unidos y algunas naciones europeas. Para ello, el Ministerio de las TIC, conjuntamente con la Agencia Nacional del Espectro (ANE), utiliza la subasta como mecanismo para ofrecer varias bandas en diferentes frecuencias, que van desde 1.700 hasta 2.500 megahercios a los diferentes operadores que funcionan en el país. De las bandas y frecuencias asignadas dependerá que los operadores tengan la posibilidad de ampliar sus servicios a un mayor número de usuarios.

Espectro Radioeléctrico y su Impacto en la competencia del mercado Móvil

La disponibilidad del Espectro Radioeléctrico y lo que requiere este recurso escaso para su provisión, como se explicó en la introducción, genera impactos de grandes dimensiones dentro del mercado de telecomunicaciones (Gruber 2005), pues es esencial para la prestación de servicios inalámbricos, lo que constituye la primera barrera de entrada a los mercados móviles.

Existen dos mercados principales de servicios móviles estrechamente relacionados, el mercado de voz saliente móvil y el mercado de acceso a Internet móvil, estos dos mercados rigen las barreras normativas necesarias para prestar estos servicios, y las condiciones para su dinámica de competencia han sido desarrolladas por el regulador. En dicho escenario, las primeras concesiones de telefonía móvil celular (TMC), reglamentadas por el Decreto 741 de 1993, se firmaron en 1994 por un periodo de 10 años y se prorrogaron en el 2004 por 10 años adicionales. Dichas asignaciones garantizaron a los adjudicatarios una banda de frecuencia en el rango de 800-900 MHz, la exclusividad para explotar el mercado y el derecho y obligación de interconexión con el resto de la red de telecomunicaciones. A cambio, los concesionarios cancelaron un pago inicial al fisco, se obligaron a aportar el 5% de sus ingresos brutos al Fondo de Comunicaciones y adquirieron compromisos en materia de cobertura geográfica.

Tales condiciones desataron en la posterioridad la conformación de un duopolio a nivel nacional que obligaron al regulador a abrir un nuevo proceso para entregar una nueva concesión por 10 años para prestar servicios de comunicaciones personales en la banda de 1.900 MHz. Las condiciones de entrada fueron similares al proceso anterior en el sentido en que el oferente hacía un pago por entrar al mercado (variable de selección en el proceso) y se comprometía a expandir sus redes en un cronograma que asegurara niveles de cobertura geográfica. Con este proceso, en el mercado se conformó un oligopolio de tres

firmas a nivel nacional sin nuevas amenazas de entrada por parte de potenciales competidores.

La conformación del oligopolio fue el resultado de las condiciones de competencia del mercado, que constituyeron barreras a la entrada de nuevos operadores, asociadas con el esquema legal de las concesiones y la consecución de permisos para la asignación del espectro. De la misma manera, sucedió con el acceso a Internet móvil que comenzó a ofrecerse desde el 2008, gracias a las adecuaciones desarrolladas por los proveedores móviles en sus redes para soportar tecnologías de tercera generación, dicho proceso inició en las grandes ciudades, y dada la cobertura de las redes móviles en el país, su crecimiento ha sido notable a lo largo y ancho del país.

De acuerdo con los análisis de la dinámica de competencia de estos mercados relevantes, no se identificaron problemas estructurales de competencia en los mismos. En complemento, el regulador, ha señalado que los servicios de acceso a Internet a través de redes móviles, se encuentra en una buena fase de desarrollo y con grandes posibilidades de crecimiento. No obstante lo anterior, se observa la concentración en el mercado de acceso a Internet móvil por suscripción.

Promoción de la competencia en la Subasta 4G

En Colombia, la subasta de espacio radioeléctrico para la prestación de internet móvil de alta velocidad o tecnología 4G se ha debatido en foros y en el Congreso. Discusión en la que la Comisión de Regulación en Comunicaciones (CRC) y la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) han señalado la inconveniencia de mantener la concentración del mercado de telefonía móvil en Colombia y la necesidad de promover la competencia. Por lo que expertos en el tema han señalado que las condiciones de la subasta deben garantizar el ingreso de nuevos competidores al mercado, hecho tangible en el valor de la licencia, las obligaciones de cobertura, derecho a roaming, entre otras.

La resolución debe revertir el monopolio de los operadores dominantes, y para lograrlo, se hace necesario impedir que su dominio en Voz móvil, se traslade al de Internet, que como explicamos son dos mercados diferentes.

Lo anterior, implica que se haga un análisis técnico que demuestre que la subasta garantizará la desconcentración del mercado y la promoción de la competencia. Así como el concepto de la Superintendencia de Industria y Comercio, sobre los escenarios de la subasta propuestos por el gobierno, en el que se demuestra que allí donde no es excluido el operador dominante, el nivel de monopolización del mercado empeorará.

Beneficios que la competencia trae para los usuarios

Solamente la historia del país demuestra que la entrada de un nuevo operador genera beneficios para el usuario final. En el 2003, con la entrada de Colombia Movil (hoy TIGO) el mercado pasó de menos de 6 millones de usuarios a 22 millones en tan solo 3 años, con una reducción importante en precios y mejores servicios al usuario final.

Según cálculos de Fedesarrollo, cuando no hay competencia fuerte, los usuarios de celulares, sufren una pérdida de bienestar que valdría 4,68 billones (0,77% del PIB), para clientes postpago sería de 2.89 billones, para prepago en red propia de 1,35 y en red ajena de 0,43 (Debe recordarse que la función de gasto del consumidor representaba el gasto mínimo para lograr un nivel de utilidad determinado. Por lo que la pérdida de bienestar sería el aumento del gasto necesario)

En las bandas que se están subastando se vienen realizando importantes desarrollos en tecnologías 4G LTE. Sin embargo, en la banda de AWS se cuenta con un mayor número de usuarios, lo cual se traduce en más diversidad y mejor precio de terminales (teléfonos móviles) para los usuarios. Mientras que en la banda de 2.500MHz hay una oferta muy limitada de terminales con precios elevados.

La mayor competencia permitirá beneficiar los usuarios finales, con nuevos operadores que lleguen con propuestas en precios y servicios más competitivos y de mejor calidad, lo cual obligará a los operadores establecidos a mejorar su portafolio de servicios, calidad y precios.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

- GUERRA de la Espriella, María del Rosario y OVIEDO Arango, Juan Daniel. *De las comunicaciones a las TIC: Ley de TIC de Colombia (L1341/09)*. Naciones Unidas CEPAL: Serie Estudios y Perspectivas- Colombia- N.22. **Oficina de la CEPAL en Bogotá, abril de 2011.**
- www.fedesarrollo.org.co
- Usaid, (2006). "Evaluación de los mecanismos y el régimen de asignación del espectro electromagnético en Colombia." Informe final considerado como documento interno del Ministerio de Comunicaciones, entregado el 19 de enero de 2006.
- Comisión de Regulación de Comunicaciones- República de Colombia- CRC. *Condiciones para el despliegue de infraestructura para el acceso a Internet a través de Redes Inalámbricas*. Documento soporte, Agosto de 2012.